"La rebaja fiscal deja fuera al 90% de las frutas y hortalizas de Almería"

Según la orden HFP/405/2023 publicada, la sandía ha sido el único producto hortofrutícola que ha tenido una reducción de su índice impositivo en Almería o rebaja fiscal, que se une a la almendra, cereales, leguminosas, ovino, caprino y productos del olivo como actividades que ven rebajado su Índice de Rendimiento Neto.

Desde que finalizó el pasado año, "*desde ASAJA-Almería **hemos realizado informes para solicitar al Ministerio de Hacienda la reducción del Índice de Rendimiento Neto** para el actual ejercicio de la Declaración de la Renta para los sectores que se vieron afectados por **diversas circunstancias excepcionales** que tuvieron lugar en el pasado 2022. Lamentamos que no se haya tenido en cuenta, en gran parte, sobre todo para hortícolas y cítricos en la Orden publicada en el Boletín Oficial del Estado. En productos hortofrutícolas, el Gobierno central solo ha contemplado una rebaja para sandía, fijando el Índice de Rendimiento Neto en 0,18, y no en 0,13 como pedíamos en la Organización Agraria para todas las frutas y hortalizas de Almería."*

En este sentido, el suceso que afectó a casi todos los sectores productivos, **la calima, causó fuertes daños en actividades que no se han recogido finalmente por parte del Ministerio**, como fueron la producción de berenjena, el tomate, el pimiento, el calabacín, el pepino y el melón. Pero también, cabe recordar que las plantaciones hortofrutícolas almerienses sufrieron durante la pasada campaña el azote de la virosis y los daños generados por el pulgón, aspecto este que no ha sido contemplado por el Ministerio de Hacienda. **La virosis generó pérdidas productivas en**

las explotaciones bajo abrigo, lo que incidió en un descenso de la rentabilidad para los productores.

La Organización Agraria lamenta que las hortalizas y cítricos no hayan tenido la consideración del Ministerio de Hacienda y tengan un índice reducido **ya que el fuerte incremento de los costes propiciado por circunstancias excepcionales, como** la Guerra de Ucrania, han afectado de lleno a la agricultura almeriense, donde sus costes de producción aumentaron más del doble el pasado ejercicio. Además, en el caso de los hortícolas, la calima del mes de marzo afectó a muchas producciones que estaban en floración y que vieron como se redujo considerablemente su producción.

Por otro lado, la sandía, la almendra, los cereales, el ovino, el caprino y los productos del olivo si han tenido una reducción de sus índices de rendimiento neto quedando de la siguiente manera en la provincia de Almería:

Aunque ya estemos en plena campaña de declaraciones del IRPF**, *"desde*** ASAJA-Almería ***insistimos al Ministerio que, a través de una corrección de errores de la Orden publicada, incluya todos los hortícolas y cítricos como sectores afectados y se reduzca el índice hasta el 0,13, tal y como hemos solicitado"*.** *“Cítricos como sectores afectados y se reduzca el índice hasta el 0,13 tal y como hemos solicitado.* *“Es imprescindible que se consideren las pérdidas por la calima en el resto de hortícolas, así como la incidencia de plagas que redujeron nuestras producciones”***,ha señalada la presidenta provincial de ASAJA- Almería,** Adoración Blanque**.**